



PALMA.

Renaitix

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES



AÑO IV

Redacción y Administración
Editorial Ramón Lull

Sábado 20 de Agosto de 1938 3.º T. Era Azul

Precio de venta
quince céntimos

N.º 156

SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!

¡Viva el 18 de Julio!

Era día caluroso y radiante el que reinaba en el suelo Hispano, acentuado aún más en el Archipiélago Canario, y que cual perlas nacidas en el inmenso Océano, guardaban en su regazo al que mas tarde había de ser el Salvador de la Patria y la admiración del mundo entero. Hállase aquel situado en la ruta Gloriosa que siglos atrás siguió un intrépido Marino, y siendo siglos después punto de partida de la que emprendió un audaz y bizarro Militar español, no siendo menos atrevida ni menos importante que la Gloriosa Hazaña realizada por Colón.

Fecha memorable es el tres de Agosto de 1492, que partiendo tres carabelas del puerto de Palos de Moguer, habían de descubrir las costas y las grandezas de un Nuevo Mundo inesperado. Pero aún la anterior está superada por la del 18 de Julio de 1936, pues con la empresa difícil de Nuestro Movimiento, comenzado en vuelo imperial de aquellas pacíficas islas, hermosas y benditas, significa no

la Gloria y el valor merecido por ambas, sino otro rasgo más impresionante: no la lucha entre clases de la misma Nación ni la de sus Gobernantes, no; solo es la Guerra Sangrienta y Cruel entre dos poderes Mundiales, el del bien y el del mal, el del orden y el de la anarquía, el de la civilización y el del salvajismo... en resumen, la salvación de la Patria y en su consecuencia la del Mundo entero es la tarea emprendida con la iniciación del Glorioso Movimiento y éste su principio y éste su fin.

Arduo trabajo sería relatar brevemente las múltiples victorias realizadas en estos últimos tiempos por los Hijos de Nuestra querida Patria, pues libros enteros llenarían su descripción, pudiendo sólo conseguir su extracto.

Dedico un merecido Homenaje de admiración a la invencible y Gloriosa Marina española, que surcando inmensos mares azules día y noche tributa páginas de ingente y sublime Maestría a la Historia Patria.

Primer Año Triunfal

Remóntandose en los aires y feliz ruta marcando, transpasando va los mares quien ha de ser Sumo Mando.

Llegado al Africa empieza difícil y cruel campaña, al levantarse una raza amante de nuestra España.

Pasando pésimo Estrecho se dirigen a Sevilla, los legionarios que han hecho tan laudable maravilla.

Rescatando Badajoz con los rápidos avances, arrancan martillo y hoz al Cerro de los Angeles.

Falanges de Tradición acercándose a Madrid, luchando con corazón ganaron terrible lid.

Con bravura de españoles conquistaron a Toledo, y otros guerreros insignes nos defendieron Oviedo.

El Santuario la Cabeza con insuperable Honor, dió a la Historia Grandeza su patriótico valor.

El Primer Año Triunfal rico en Gestas Heroicas, tuvo un hermoso final con otras luchas Gloriosas.

Segundo Año Triunfal

En cantábricas riberas tuvieron liberación, las Capitales risueñas de Santander y Gijón.

Sobre grandiosa nevada como florido vergel se desquitó la azotada Ciudad Mártir de Teruel.

Bravas huestes atacaron en los campos catalanes, y a los rojos derrotaron por marxistas y cobardes.

En Lérida se vencieron las tropas del Salvajismo, y mas al sur prosiguieron castigando al Comunismo.

Fuertes Brigadas Navarras el día de Viernes Santo, saludaron claras aguas con tristeza y suave llanto.

Al entrar en Vinaroz victoriosas y triunfantes, con alegre y dulce voz rezaron sus habitantes.

La enseña de Salvación ondea en el Campanario, de la Hermana Castellón y todo su vecindario.

Nuevos laureles de Gloria en Segundo Año Triunfal, se otorgaron a la Historia portentosa y sin rival.

¡SALUDO A FRANCO!
Palma 12-8-38-III T.

¡ARRIBA ESPAÑA
Vicente COSTA FERRER

NUESTROS COLABORADORES

Mujer de Acción Católica

Poesía leída por su autor en la velada Pro Austeridad y Modestia.

Calle la gaita su son que su sentir no me inspira y alce armoniosa la lira su majestuosa canción.

Vanos sentires locales nunca podrán inspirar el melodioso cantar de las gestas nacionales.

Acción Católica canto bajo el sol del nuevo imperio, que de un a otro hemisferio llega la paz de su manto.

Acción santa, Femenina, que se ciñe la aureola más preciada y española nimbada de luz divina.

Tú, mujer, has comprendido por tu experiencia de luz que pocos aman la Cruz del que nos ha redimido.

Que muchos quieren gozar con Cristo, más no sufrir y le siguen al partir de la cena apostolar.

Mas pocos quieren beber el cáliz de la pasión y sufrir con devoción el calvario del deber.

Pues en España ha ocurrido parecidamente igual: al ser la Patria Imperial muchos hombres la han seguido.

Y tú fuiste la primera, mujercita, que lo viste y noble te interpusiste como potente barrera.

Y con tu cristiana acción y tu santo españolismo alejaste del abismo tu decaída nación.

Hoy que el varón lucha bravo por la Santa independencia y que siente la potencia del que nunca ha sido esclavo.

Tiene en tí mujer bendita: la fé, la gloria y la suerte y no le teme a la muerte porque eres tú quien le incita.

Mujer que eres primavera en el trigal de esta España, no alimentos la cizaña que roe su sementera.

Sé una, grande y sencilla, maternal y pudorosa, que siendo así tan hermosa tu cetro más claro brilla.

Pues tú tendrás que inculcar maternalmente en tu hijo, tanta España y Crucifijo que no se pueda extirpar.

Y así con arte sencillo darás de tributo dos: el primero para Dios, y el otro para el Caudillo.

La otra noche yo soñaba: que una carroza de oro por el espacio sonoro al cielo se encaminaba.

Otras por otro camino al cielo iban también, bruñidas de oro tan fino de estas que aquí no se ven.

Iban vestidas de raso las mujeres de su copa, dejando huellas al paso de una nación de la Europa.

Iban a pedir un don al Sér Supremo Inmortal, para fatuo galardón de vanidad personal.

Creyendo que Dios daría el premio a la más hermosa: por esto así se vestía tanta mujer vanidosa.

En esto se llegó al cielo. Dios una audiencia otorgó y cada hermosa, su anhelo al Creador le pidió.

Una quería hermosura, otra un inmenso tesoro de amor, placer y locura: que era el sueño de aquel coro.

Y de pronto una mujer desgredada, ajada, sola y de luto, dijo ser una mujer Española.

Y también pidió su don: Besa Dios esta bandera gualda y sol de mi nación cristiana, noble y austera.

Bésala, Señor—le dijo— que en un campo de mi España, murió mi querido hijo, cortando mala cizaña.

Y yo he venido por eso: para poderle envolver con su bandera y el beso que me quieras ofrecer.

Dios la besó le bandera con un ósculo de agrado y le dijo: Es la primera bandera que yo he besado.

Y este estandarte bendito sobre la patria flamea, para que el mundo lo vea todo envuelto de infinito.

Este es el premio mayor que Dios pudo conceder al patriótico valor de una cristiana mujer.

Por esto España ha de ser nación de eterna aureola mientras tenga una mujer que sea de Acción Católica

S. CLADERA ROTGER

Ibiza, 5 de Agosto de 1938.—III
Año T.

Con las flechas y el yugo del Imperio

Otra vez he tomado en manos emocionadas, el Yugo y las Flechas, sagrado símbolo de nuestro Imperio. Precisamente cuando el Tercer Año Triunfal gira su pórtico, iluminando de banderas y de voces, ardiente en las altas espadas coronadas de laurel, bajo la gracia de aquel sol amanecido en las tierras y en las almas, un 18 de Julio, genial y germinal. Mis "Cinco Flechas en el Yugo." se dispararon gozosas, al principio. Había entonces una sola dimensión, suficiente para ganar la guerra: en Heroísmo. Luego vendría la estrategia a poner, en el Heroísmo, una dulce y serena alma. Pero el entusiasmo, el riesgo y la poesía condujeron en marcha impaciente al pelotón de la Juventud por los caminos de la Victoria. El clima del Heroísmo supera con edificante alegría la dificultad. Más que pobreza de medios, teníamos auténtica desnudez para batallar con un enemigo superior en máquinas y en hombres. Claro que la desnudez ya es una razón inicial del Heroísmo. En el orden espiritual, San Juan de la Cruz predica este desprendimiento de gustos, afectos y pasiones que agravan la pesadumbre del cuerpo. El hombre desnudo se liberta de la mundana envoltura—oro o barro—y así ágil y luminoso, en circulación angélica, une su alma con el amor de Dios. Pues esta Juventud española ama la desnudez de sí misma. Mejor, se invistió hábito de desnudez. Predicaba José Antonio una doctrina que, en fuerza de ser verdad permanente y antigua, convertía a las gentes por la sorpresa y novedad. Aconsejaba, al español buscar al ser en sí mismo y el de la Patria. Después, el vivir en un estilo y norma consonantes a esta manera de ser; pero primero el ser, la esencia, la substancia, esos valores eternos que llevamos encerrados en el alma misma capaz de salvarse o de condenarse. Así vista y pensada la vida, tiene para el hombre una proyección efímera, de indiferencia y despegue, importándole poco entregar, con vivo y generoso afecto, la existencia por salvar la esencia, el ser. ¡Ascética fórmula que en el laboratorio del mundo engendra al Santo o al Héroe: Ignacio de Loyola machacaba, en este hermoso principio la presunción, el egoísmo, el deleite de toda la carne para mejor tallar, después la imagen de Cristo. Hay que odiar lo grotesco, y amar lo esculpido, como en la Escultura. Y Cristo esculpido en las almas, supone una tarea áspera e inefable de santidad, porque nos ordena su imitación en el vencimiento, en las llagas, en la pobreza y en el amar a los enemigos. Pues José Antonio formuló idéntico principio y fundamento para el ideal de la Patria. En definitiva ambos—Dios y el César—van imitados y trabados en la palabra evangélica de Jesús. Buscar y amar la esencia de España. Esculpira con duros golpes de sangre, de renunciadas, de sacrificio, hasta lograría en nuestras obras, como retrato vivo, resucitado en la gracia juvenil. Semejante empresa requiere primero encararse con la Historia que la esencia y existencia de España. Y si hubiéramos de definir nuestra historia, en una pura palabra, lo haríamos así: Desnudez que dá en Santidad y Herois-

mo Porque toda la grandeza y riqueza, cuajada en el siglo de Oro, no tiene otra razón real que la de entregarse y darse; desnudarse para vestir al prójimo. Veinte naciones oceánicas, bien vestidas con la túnica sagrada española, en el misterio estremecido de las aguas y de las espumas, no expresan, en cifra cabal, aquel ancho apostolado de vestir con ropaje de fé y el de Sabiduría a pesimismo universo, de ponerse rumbos de salud en el jolgorio infernal de la Reforma.

¡Qué de hito en hito miró la Juventud de la Falange este ser imperial de España para grabar con fuego y con sangre en el santuario del alma y de la inteligencial. Os diría que se rasquema en los ojos de tanto mirar. Los abrasó la vergüenza, al ver tan alta la norma y tan metidos en barro—o barro mismo—nuestro nombre y nuestra conducta de españoles. Pues de aquí nace el amor de crítica, de amargura, metafísico, que impulsa en la juventud la consumación excelsa del Heroísmo, en la entrega total de la vida, entendida como sacro deber, por el resurgimiento de la Patria. Y esto es el Heroísmo. Seca y justa definición la de José Antonio: "Dar la existencia por la esencia". Enfrente de todo pesimismo—espan-tosa negación de la eternidad y de alma—gritamos nuestro entusiasmo en la contemplación de la vida. Saltó ella de la mano divina, buena, rozagante, bella. Nosotros le añadimos, después la triste ponzoña del sufrimiento. Y por ello, se siente el hombre suscitado por las espinas y por las rosas, por el brillo fausto que reluce en las pasiones y por la austeridad escondida en el corazón de la virtud. ¿Qué importa elegir? El Santo se echa con voluntad ardorosa en las zarras, en los cilicios, en las vigili-as de su acendrada oración. El Héroe salta de la tierra y se desprende la tierra— a la caza del ideal, aunque en el salto se le rompa, en llagas la vida. A los dos, les importa solo, salvar el ser, la esencia, el alma destinada a otra suerte de vida, gozosa en la serenidad eterna. Una misma diána, los dos, Dios y la Patria.

Pues que el 18 de Julio, estas dos ideas se entrañaron en una. Nuestros estandartes levantaron la España tradicional, misionera de la Catolicidad en el orbe. Y decir, entonces, Dios, era vindicar una España permanente y auténtica contra la barbarie comunista disfrazada de nuestro nombre. Santos y Héroes, los que cayeron con el ademán impasible, conscientes en la alegría del deber? Muchos, creemos, cantarán ya en el Ejército de los Mártires de Cristo, con las estolas de su sangre augusta, gloriosa ya, en la celestial victoria. Y me ocurre, al tocar el pórtico del Tercer Año Triunfal, que esta suerte de Heroísmo, catalogado en las alturas, no se olvide en nuestra tierra al clamor sangriento de los cañones y de las ametralladoras. ¡Clima de Heroísmo permanente. Así hemos clamado con angustiada insistencia. Y clamamos. Al menos, él es raíz esencia de la Falange. Su alimento de vida. Y el signo de la definitiva victoria.

FERMIN IZURDIACA



SEGUNDO ANIVERSARIO DE

D. José Falco Oliver

Falangista

Dió su vida por Dios y por la Patria, en el frente de Porto-Cristo el día 20 de Agosto de 1936.

R. I. P. A.

Sus afligidos, esposa, hijito, madre, hermanos madre política y sobrinos ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Subsidio al Combatiente

No obstante las reiteradas llamadas de esta Comisión Provincial hechas por medio de notas publicadas en toda la Prensa de Palma, se viene observando que muchos comerciantes e industriales dejan todavía incumplidas las disposiciones que regulan el recargo del 10 % del Subsidio. No pudiendo por más tiempo tolerar este abuso o negligencia, se reproducen a continuación a continuación los principales artículos y apartados a que se contrae esta contribución, advirtiéndose que, en lo sucesivo, no habiendo alegar ignorancia, serán castigados los infractores, con arreglo a lo legislado.

TRIBUTACION

Decreto de 25 de Abril 1938 (B. O. E. Núm. 552 y B. O. Provincia Núm. 11148)

Artículo 6.º—Para lograr los medios económicos que han de constituir el fondo del Subsidio, se establecen un recargo equivalente el diez por ciento sobre el precio de venta o el coste de los siguientes productos o servicios:

- a)—Venta de tabacos de clase.
- b)—Consumiciones y ventas en cafés, bares, confiterías y similares y consumiciones en establecimientos de comestibles.
- c)—Consumiciones extraordinarias en hoteles, pensiones, fondas, hospederías y posadas.
- d)—Perfumes.
- e)—Venta de toda clase de pieles de abrigo, artículos de lujo, joyas, alhajas y objetos de oro y plata, obras de arte, tapices artísticos y antigüedades.
- f)—Espectáculos públicos.
- g)—Servicios de lujo en las peluquerías de señoras, exceptuándose el arreglo ordinario de la cabeza.
- h)—Juegos de todas clases en establecimientos públicos y de recreo.

Art. 8.º—Los recargos anteriores se cobrarán por unidad de producto o por cada uno de los servicios. En ningún caso el importe del recargo será inferior a la cantidad de cinco céntimos de peseta; excediendo de ella, las fracciones inferiores a cinco céntimos serán elevadas a esta cifra, quedando la diferencia a favor del fondo del subsidio.

Reglamento de 30 de Abril 1938 (B. O. E. Núm. 553 y B. O. Provincia Núm. 11155)

Art. 25.—Los recargos del 10 %, establecidos sobre el coste de los

productos o servicios a que hacen referencia los apartados b), c), d), e), f), g), h), del art. 6.º del Decreto se harán efectivos mediante tickets entregados al consumidor en el momento de hacer el pago. Para comprobar la exactitud del recargo, los tickets se entregarán enteros al cliente, que, en el acto, procederá a inutilizarlos.

Art. 27.—Los empresarios, dueños de cafés, bares, en general, todos aquellos industriales y comerciantes a quienes afecte este recargo tienen la obligación de proveerse en las Comisiones Locales, previo el pago adelantado de su importe, de los tickets necesarios para atender al volumen normal de las operaciones.

Los inspectores del Servicio, tendrán presente, como norma general, los hechos de carácter punible y sancionables:

- a)—La falsificación de tickets.
- b)—Si un industrial o comerciante carece de tickets para el volumen de sus operaciones.
- c)—La no entrega de tickets al consumidor.
- d)—La entrega de menor cantidad que la correspondiente a la consumición.
- e)—Si los patronos y empresarios no satisfacen el subsidio a los empleados fijos movilizados que tengan derecho a ello con arreglo al Art. 5.º apartado f) del Decreto.
- f)—Cuando el cliente no inutilice en el acto los tickets de la consumición.
- g)—Cuando el cliente no reclame en el acto los tickets del subsidio.

Esta Comisión espera del patriotismo de comerciantes, industriales y del público en general, cumplirán lo dispuesto con la alta ya de miras que merece tan importante Servicio creado por el Generalísimo para aliviar la situación de aquellas familias pobres cuyo principal sostén lo está dando todo por la Patria.

Palma de Mallorca 9 de Agosto de 1938. III A. T.

El Jefe Provincial
PEDRO JOVER

Venderia Solares

propios para jardín en la finca llamada *Son Roca* lindante con la escalera del Calvario.

También vendería varias mesas mármol para café o fonda.

Para informes, Jaime I n.º 47 Café.

Ayuntamiento de Felanitx

Sesión ordinaria celebrada día 18

Se celebró sesión ordinaria bajo la Presidencia accidental de D. Miguel Riera y con asistencia de los Vocales Sres. Valls y Obrador.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se concedieron licencias de obras a los vecinos Francisco Tejedor García, Alejandro Tejedor San José y Juan Puig Ferrer.

Se aprobaron varias cuentas de gastos. Se rectificó el sorteo de las láminas correspondientes a la amortización del mes de agosto actual.

Se aprobó instancia de Agustina Caldentey Adrover, que desea sea continuada juntamente con su hijo en el Padrón de vecinos.

Se trató sobre la conveniencia de continuar las obras de construcción del canalillo que ha de conducir a la Estación Depuradora de aguas residuales, resolviendo se proceda a la ejecución de los pertinentes acuerdos de adquisición de inmuebles.

Dióse cuenta de las disposiciones y comunicaciones oficiales, acordándose su cumplimiento.

Se acordó adquirir placas de bicicletas para los guardias rurales, causando baja en registro correspondiente.

Presentado una instancia de la vecina Antonia Artigues de Soler, que interesa se apoye su ruego para ir a la revisión de la causa de su esposo; por no corresponder la competencia de este asunto al Ayuntamiento, acordó dar curso a la misma ante el Excmo. Sr. Jefe del Estado.

Se dió lectura de escrito del Vocal D. José Massot Novell, en el que se manifiesta que debido a las actividades profesionales, se halla imposibilitado de asistir y actuar en el citado cargo. Se acuerda que sobre la mesa, y se de cuenta a la Superioridad si así correspondiere.

A propuesta de la Presidencia, se hizo constar en acta el desagrado y protesta de esta Excelentísima Corporación por el vil y sucio hecho de haberse embadurnado varias fachadas mayormente en los momentos actuales, poniéndose únicamente de manifiesto la incultura y falta de valor cívico de quienes acuden a estos procedimientos.

A ruego del Vocal Obrador se acordó que por los guardias noturnos se canten los horas, en la forma que por la tradición de antaño venía efectuándose.

Levantándose acto seguido la sesión.

EDICTO

Habiéndose padecido error en el sorteo celebrado por este Excmo. Ayuntamiento, el día veinte y uno de julio próximo pasado, se anula el Edicto publicado en el B. O. de la Provincia n.º 11. 181 y en el semanario local. Habiéndose procedido en la sesión municipal celebrada el día de ayer a su rectificación, procediéndose con arreglo a las formalidades legales al sorteo de las Obligaciones del Empréstito Municipal correspondiente al ejercicio de 1921, resultando quedar amortizadas:

De la serie A (100.) las señaladas con los números-12-28-66-106-126-157-y 158.

De la serie B (500 Ptas.) las señaladas por los números 29-44-46-55-138-154-155-163-164-181.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Felanitx 28 Agosto de 1938 II T.

El Alcalde Miguel Riera

Bando

Don Manuel Villalonga Alomar, Comandante de Infantería habilitado y Comandante Militar de Felanitx:

ORDENO Y MANDO:

1.º—A partir del día de hoy las Sociedades, cafés y demás Círculos de Recreo cerrarán sus locales a las 24 horas.

2.º—Desde dicha hora queda terminantemente prohibido el transitar por las calles de la Ciudad a todas las personas que no estén debidamente autorizadas dándose el tiempo prudencial para retirarse a sus domicilios.

3.º—En caso de enfermedad u otra causa de reconocida necesidad se harán por los agentes de mi autoridad las debidas diligencias para averiguar su veracidad.

4.º—El tránsito se reanudará a la hora acostumbrada para empezar las faenas agrícolas.

5.º—El incumplimiento de este Bando será castigado con el máximo rigor.

Felanitx 18 agosto 1938 - III Año Triunfal.

Manuel Villalonga.

Los Previsores del Porvenir

AVISO

El representante local de los PREVISORES DEL PORVENIR participa a los asociados que la cobranza de pensiones y pago de cuotas será los días 22, 23 y 24 del mes en curso, desde las 8 a las 12 de la mañana y desde las 2 a las 5 tarde, en la calle Jaime I, n.º 1.

Advirtiendo que de no acudir los citados días puede redundar en perjuicio de los mismos socios.

El Rp. Local In.

Francisco Manresa

Sección Local

Nueva Gestora.

Por el Gobernador Civil de la provincia, ha sido nombrada la nueva Gestora, cuyo nombre son los siguientes:

Alcalde:

Antonio Obrador Caldentey.

Nuevos Gestores:

- Gabriel Nadal Obrador
- Damián Vidal Obrador
- Lorenzo Nicolau Alou
- Miguel Estelrich Nicolau
- Sebastián Pou Grimalt
- Antonio Mesquida Nicolau
- Francisco Fuster Piña
- Miguel Juliá Juliá
- Manuel Tejedor Rodriguez

Gestores que continúan.

- Miguel Riera Mestre
- Miguel Valls Valls
- Bernardo Bordoy Cabrer

Cesando los demás Gestores:

Según oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, del día de ayer 19 de Agosto de 1938.—3.º Triunfal.

El nuevo Consistorio tomará inmediata posesión y quedará constituido en la forma indicada.

Al felicitar a los nuevos gestores, a quienes deseamos el mejor acierto en el desempeño de su nuevo cargo, les ofrecemos las columnas de nuestro semanario para todo lo que haya de redundar en beneficio de la Nueva España, Una, Grande y Libre.

✱

La fiesta de las Espigas

Una fiesta religiosa y que resalta sobre todas las demás, fué la celebrada el pasado domingo por la Adoración Nocturna en el Santuario de San Salvador.

Anualmente viene celebrando esta asociación la fiesta de las Espigas eligiendo para ello sitio distinto y apropiado para el rezo y la meditación. Este año cupo a San Salvador el honor de albergar a los asociados y a la tradicional fiesta diósele un carácter aun más simpático y popular cual era la rogativa ante la Veuerada Imagen para que dispensara sus favores y protección a los hijos de Felanitx que en defensa del santo ideal luchan en los diferentes frentes de la península contra la barbarie marxista, los sin Dios y sin conciencia. Resultaron insuficientes las naves del templo para congregar a tanto y tanto gentío que se reunió allá arriba y cuando algún grupo salió del templo el vacío que dejaba era inmediatamente ocupado por otros que esperaban ocasión de penetrar en él.

A las diez de la noche fué expuesta S. D. M. y el Rdo. D. Antonio J. Mora dirigió a la concurrencia adecuada plática de circunstancias explicando el significado de la fiesta que se celebraba. Acto seguido empezó la adoración que fué renovándose en grupos cada hora y a los que dirigía la palabra el Rdo. D. José Bauzá. A las cuatro y media de la madrugada se celebró el Santo Sacrificio y más de 700 personas acudieron a tomar la Divina Forma. El Rdo. Sr. Bauzá en su plática final tejió bellissimo parlamento que llegó al alma de los presentes por la emoción y grandeza de las ideas vertidas en el transcurso de su oración.

Una de las notas mas emocionantes y simpáticas fué el acto de depositar a los pies de la Venerada Imagen los nombres de sus hijos de Felanitx que luchan con heroísmo en defensa de los Santos ideales de Patria, Religión y Familia implorando de la Divina Madre su protección y amparo a la vez que la pronta paz para que en nuestra

Licencia de caza gratis

En el B. O. del Estado se inserta una orden del Ministro de Agricultura, que demuestra una vez más la deferencia de la España nacional para su juventud combatiente; en virtud de la citada disposición ministerial los Suboficiales, clases y soldados que se hallen disfrutando licencia temporal, se les concederá licencia de caza con este permiso temporal podrán dedicarse a la caza con carácter gratuito.

Las licencias de caza serán expedidas por las Comandancias de los puestos respectivos de la Guardia Civil, mediante documento acreditativo de la licencia militar de caza obtenida por sus jefes militares.

Esta autorización no podrá ser vendida.

Junta de Abastos

Para general conocimiento e instruíse aprueban por la Superioridad los precios de tasa que han de regir en el año agrícola de 1938-39 para la cebada, avena y habas, son los siguientes:

Cebada, 44 pesetas los 100 kilos.

Avena, 43 ptas. los 100 id.

Habas, 58 ptas. los 100 id.

Los precios indicados son los que regirán durante cuanto a los meses de Julio (trilla), agosto y septiembre. Durante los meses de octubre y enero, febrero y marzo de 1939 dichos precios vendrán incrementados mensualmente en 0'50 pesetas los 100 kilos, y en cuanto a los meses de abril, mayo y Junio el incremento se fijará en 0'25 pesetas.

El Gobernador Presidente, M. Fons.

Suscripciones al

A B C de Sevilla

Editorial Ramón Llull.—FELANITX

Obreros

Alfarería AMOROS

se necesita un Carrero y un joven de 14 a 18 años.

Zavellá, 35



Domingo

El gran semanario nacional.

De venta en

Editorial Ramón

Llull



España amanezca! esplendorosa la era de felicidad que ya se vislumbra para época no lejana.

En resumen: Un acto muy edificante que dice con elocuencia cuales son los sentimientos de Religión y Patriotismo de sus organizadores a los que felicitamos cordialmente por el éxito logrado.

De Sociedad

De viaje.

Después de pasar varios días con su familia ha salido para la Península el capitán D. Juan Obrador Tauler.

Deseámosle buen viaje y pronto retorno.

También después de dos semanas de permiso ha salido otra vez para la Península nuestro camarada el sargento Juan Más Mestre.

Deseámosle buen viaje y que pronto pueda reunirse entre nosotros.

Para Segovia ha salido con objeto de asistir a un cursillo nuestro camarada el alférez Jaime Suau Miquel.

Que le sea grata la estancia en dicha capital.

NATACION

Mañana Domingo día 21, en aguas de nuestro hermoso Puerto, tendrá lugar un interesante festival de natación y water-polo a beneficio de Auxilio Social, organizado por el Club Natación Porto-Colom, entre el C. N. Mallorca de Palma y el local, a las cinco de la tarde. El programa de pruebas será el siguiente:

- 100 m. braza de pecho
- 50 m. espalda
- 100 m. libres
- 5 por 50 m. relevos libres
- Water-Polo

Este festival será la revancha del que se celebró en Palma el mes pasado entre los mismos equipos y que terminó con la victoria del Mallorca después de una lucha empuñadísima en todas las carreras y en el partido de water-polo. La carrera de 100 m. libres será el plato fuerte de la jornada sin duda alguna, José Mut y Nicolás Forteza que en el último festival marcaron 1' 8" con una décima de segundo de diferencia, pondrán en pugna todo su estilo y potencialidad para conseguir la supremacía, que tanto entreno les cuesta si quieren decir la verdad.

El partido de water-polo también promete dar mucho de sí, el Mallorca es el mejor equipo de la isla, en todos los encuentros ha derrotado siempre a los nuestros pero los que vimos el partido último jugado en Palma podemos afirmar la gran mejora de nuestros jugadores aún a pesar del escaso entreno de conjunto que pueden realizar, si el público anima un poco a los nadadores locales en este festival después de dos años de no ver natación en Porto-Colom y teniendo en cuenta que en nuestras filas figurarán Tarris, Oliver, los hermanos Dorca que debutan en estas aguas y Forteza, podríamos ver algún resultado nuevo.

Visto lo interesante deportivamente y siendo la recaudación que efectuarán las chicas de Falange Femenina, para Auxilio Social es posible asegurar que nuestro puerto estará animadísimo y contribuirá al éxito rotundo de la fiesta deportiva.

Comprad FOTOS

De venta en Editorial Ramón Lull

Flecha

La gran Revista INFANTIL

De venta en la Editorial Ramón Lull.

LAPICES buena calidad

- a 0'10 Ptas. uno
- a 1'10 » docena
- a 12'00 » gruesa

Estuches de Lápices colores de 6 y 12 colores

De venta en EDITORIAL RAMON LULL

Nicolás Ticoulat

MEDICO y ODONTOLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

Protesis en general

Consulta de 10 a 12. - Torre, 20

LOS NOVELISTAS

(La novela de la Guerra)

Director: JOSÉ SIMON VALDIVIELSO

El jueves, 28 de Julio, aparecerá el primer número

AQUEL MOCITO BARBERO

por JUAN PUJOL

Cada jueves una novela corta de un gran novelista

TEATRO PRINCIPAL - FELANITX

Sé babo 20 Agosto noche y Domingo 21 tarde y noche

NOTA.—Las funciones de la noche empezarán a las 9'15 para terminar antes de las 12.

RADIO FILMS presenta

Los Ultimos Días de Pompeya

¡Espectáculo supremo! ¡Gigantescos escenarios! ¡La erupción del Vesubio!

UNIVERSAL presenta en estreno la película americana

Lasca de Rio Grande

por LEO CARRILLO

DOMINGO PROXIMO: UN ESTRENO METRO G. M.